

Acta: Acta Valoración concurso Ed.Inf
firmado mano

OTROS DATOS

Código para validación: **NOPZC-0WJUR-EYDQ2**
Página 1 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- JOSE M^o AREITIOAURTENA SÁNCHEZ, Jefe Servicio de Infraestructuras, Servicios y Mantenimiento, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 11/03/2024 08:35
- 2.- MARTA RUIZ CRUZ, Interventora Accidental, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 07/03/2024 10:29
- 3.- M^o PALMIRA DE LOPE AMOR, Directora de Escuela Infantil Paso a Pasito, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 07/03/2024 10:39

ESTADO

FIRMADO
11/03/2024 08:35

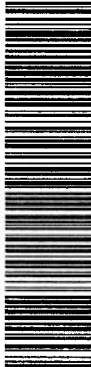


ACTA DE VALORACIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA PROVEER DOS PLAZAS DE EDUCADORAS INFANTILES, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, POR EL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO.

En Paracuellos de Jarama, a 1 de marzo de 2024 y, siendo las 8:40 horas, bajo la Presidencia de Dña. Palmira de Lope Amor, se han reunido en el edificio municipal ubicado en la Plaza de San Pedro, los vocales titulares Dña. Ana Olivé Tejada, D. José María Areitioaurtena Sánchez y Dña. Silvia Braojos Aresté, asistidos en calidad de Secretaria de Dña. Marta Ruiz Cruz, que ha de calificar el proceso selectivo para proveer dos plazas de Educadoras Infantiles, como personal laboral fijo, por el procedimiento extraordinario de estabilización del empleo temporal, de acuerdo con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Abierto el acto por la Presidencia, se procede a la asignación de la puntuación en los términos establecidos en las bases específicas de la convocatoria, aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de diciembre de 2022.

NOMBRE Y APELLIDOS	MÉRITOS PROFESIONALES (Hasta 6 puntos)			MÉRITOS ACADÉMICOS Y FORMACION (Hasta 4 puntos)		TOTAL CALIFICACIÓN
	A1) Servicios Prestados Ayto Paracuellos	A2) Servicios Prestados en otras AAPP	A TOTAL MÉRITOS PROFESIONALES	Cursos de formación	TOTAL MÉRITOS ACADÉMICOS	
VIRGINIA MARTÍNEZ SERIÑAN	0 PUNTOS	6 PUNTOS	6 PUNTOS	3,6 PUNTOS	3,6 PUNTOS	9,6 PUNTOS
ALICIA JIMÉNEZ CUADRADO	0 PUNTOS	5,5 PUNTOS	5,5 PUNTOS	4 PUNTOS	4 PUNTOS	9,5 PUNTOS
AIDA GARCÍA FERNÁNDEZ-BADA	0 PUNTOS	6 PUNTOS	6 PUNTOS	4 PUNTOS	4 PUNTOS	10 PUNTOS
ROSA MARÍA AYUSO DE LUCAS	0,75 PUNTOS	0 PUNTOS	0,75 PUNTOS	4 PUNTOS	4 PUNTOS	4,75 PUNTOS
MIRIAM CASADO LARRIBA	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	4 PUNTOS	4 PUNTOS	4 PUNTOS
M ^o DEL CARMEN MARCOS GUALIX	6 PUNTOS	0 PUNTOS	6 PUNTOS	4 PUNTOS	4 PUNTOS	10 PUNTOS
BEATRIZ GARCÍA CASAS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	4 PUNTOS	4 PUNTOS	4 PUNTOS
M ^o PAZ GARCÍA GONZÁLEZ	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	4 PUNTOS	4 PUNTOS	4 PUNTOS
M ^o DOLORES PELEGRIN BARRERA	6 PUNTOS	0 PUNTOS	6 PUNTOS	4 PUNTOS	4 PUNTOS	10 PUNTOS



NOMBRE Y APELLIDOS	MÉRITOS PROFESIONALES (Hasta 6 puntos)			MÉRITOS ACADÉMICOS Y FORMACION (Hasta 4 puntos)		TOTAL CALIFICACIÓN
	A1) Servicios Prestados Ayto Paracuellos	A2) Servicios Prestados en otras AAPP	A TOTAL MÉRITOS PROFESIONALES	Cursos de formación	TOTAL MÉRITOS ACADEMICOS	
CRISTINA POGGIO GARCIA	0 PUNTOS	6 PUNTOS	6 PUNTOS	3,2 PUNTOS	3,2 PUNTOS	9,2 PUNTOS
SILVIA RÓDRIGUEZ LUENGOS	0 PUNTOS	3 PUNTOS	3 PUNTOS	4 PUNTOS	4 PUNTOS	7 PUNTOS
JUAN CECILIO ROMERO MORENO	0 PUNTOS	6 PUNTOS	6 PUNTOS	4 PUNTOS	4 PUNTOS	10 PUNTOS
PAULA SEVILLANO REVILLA	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	3,36 PUNTOS	3,36 PUNTOS	3,36 PUNTOS
SUSANA UREÑA MENDEZ	0 PUNTOS	6 PUNTOS	6 PUNTOS	4 PUNTOS	4 PUNTOS	10 PUNTOS
ANA VALDERRAMA GÓMEZ	0 PUNTOS	6 PUNTOS	6 PUNTOS	4 PUNTOS	4 PUNTOS	10 PUNTOS

Por otro lado, el Tribunal acuerda conceder un plazo de tres días hábiles contados a partir de la publicación del presente acta en la página web municipal, a efectos de presentar las alegaciones que se estimen oportunas a la valoración de los méritos.

De todo lo cual se extiende la presente Acta, a la que se dio lectura, y encontrándola conforme, la firman los asistentes conmigo la Secretaria que Certifico.

SILVIA BRADIOS ARESTE

ANA OLIVÉ TEJADA